

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 12- Noviembre 2020

REF: 2020-00525-00.

Secretaria proceda a corregir el oficio núm. 2901 de manera inmediata, toda vez que la entidad enunciada en el inciso 2° del mismo, no corresponde al acreedor garantizado en este asunto.

cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'O. G. Hernández', written over a faint circular stamp.

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ
Juez